
ROSARIO

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 1 de Rosario, Dra. Mariana S. Varela, dentro de los autos caratulados "BERG JORGE DANTE Y OTROS C/ PETEAN STEFANI ALESANDRA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS" (CUIJ N° 21-11893084-0), Secretaría de la Dra. Maria Florencia Netri, por resolución de fecha 17 de octubre de 2024 se ha dispuesto declarar rebeldes a las Sras. STEFANI ALESANDRA PETTEAN Y KAREN PAMELA PETTEAN. Para mayores precisiones se transcribe el texto del auto que ordena la medida: "Y VISTOS (...) RESUELVO: No habiendo comparecido a estar a derecho las demandadas STEFANI ALESANDRA PETTEAN Y KAREN PAMELA PETTEAN, decláraselas rebeldes y désele por decaído su derecho dejado de usar. Notifíquese el presente por edictos y por cédula a la contraria. Insértese y hágase saber". Rosario, de octubre de 2024

\$ 50 532628 Dic. 13 Dic. 17

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DANIEL LEONARDO RAMOS (D.N.I. 5.974.378) y de DOLORES BENICIA BRIZEÑO (D.N.I. 7.378.134) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "RAMOS, DANIEL LEONARDO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02976045-1).

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado: citar al ausente MACIEL, AARON STEVIE IVAN DNI 44.994.947. El decreto que ordena el presente en su parte pertinente reza; Cítese al ausente por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto por el art. 88 del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: MACIEL, AARON STEVIE IVAN s/AUSENCIA CON PRESUNCIÓN DE FALLECIMIENTO; 21-02985352-2. Fdo. Dra. Marianela Maulion, SECRETARIA; Dr. Mauro R. Bonato, JUEZ. Rosario, 26 de Setiembre de 2024.

\$ 50 530954 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANNUNZIATA, ALFREDO ANGEL (LE 2.137.348) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ANNUNZIATA, ALFREDO ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO - CYC 13 21-02988599-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.. FDO.: DRA. VERÓNICA GOTLIEB JUEZA - Firmado digitalmente

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PIZZI MATILDE CECILIA, (5.612.063) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: ANNUNZIATA, ALFREDO ANGEL Y OTROS S/ SUCESORIO - CYC 13 21-02988599-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.. FDO.: DRA. VERÓNICA GOTLIEB JUEZA - Firmado digitalmente

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LILIANA ANGELA VENTOLA (DNI 13.720.062) por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "VENTOLA, LILIANA ANGELA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02988189-5. Fdo: Prosecretaria.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONTIEL, ATANASIA AMALIA (LC.4.488.131) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MONTIEL, ATANASIA AMALIA S/ SUCESORIO CYC 13. Cuij 21-02988075-9". Fdo. Maria Belen Moran- SECRETARIA

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Colletti, Eduardo Gustavo, D.N.I. 16.257.841 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "Colletti, Eduardo Gustavo S/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02988733-8 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eusebio Andrés Cerro (DNI 5.978.953) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados : "CERRO, EUSEBIO ANDRES S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"- CUIJ: 21-02988412-6-. Fdo. MARÍA VICTORIA BERRONE Prosecretaría.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ADELQUI MARTHA PICCOLI, D.N.I. N° 3.988.223, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ADELQUI MARTHA PICCOLI S/ SUCESORIO" CUIJ N° 21-02988612-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del/la Juez/a de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/los causantes: LINARES HEMILCE JUAN (D.N.I. 3.690.139) Y VEZZANI LIBIA ANSELMA (DNI: 5.516.445) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LINARES, HEMILCE JUAN Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" (CUIJ N°21-02980275-8).

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FORBITTI EDUARDO JUAN, DNI 6.060.824 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "FORBITTI EDUARDO JUAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 2" (CUIJ N° 21029864907). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

SRA. MARGAITA BEATRIZ OBRADOVICH (D.N.I. 3.001.466), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "OBRADOVICH MARGARITA BEATRIZ S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02982733-5) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ANTONIO OSCAR OLEGO y/o ANTONIO OSCAR OULEGO (D.N.I. 4.945.591) y BLANCA ROSA CHAZARRETA (D.N.I. 2.954.910) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "OLEGO, ANTONIO OSCAR Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 4 - Cuij 21-02988404-5.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ALBERTO SERGIO GRINBERG MOTA, D.N.I. 14.081.242.- por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados "GRINBERG MOTA ALBERTO SERGIO S/ SUCESORIO" Cuij: 21-02988380-4.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante SRA. ANA MARÍA ZAKUTYNSKI, L.C. N° 3.214.827 quien falleciera en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 9 de Marzo de 1997 y de SR. ALDO JUAN ANTONIO FERRARI, D.N.I. N° 6.007.670 quien falleciera en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 22 de Diciembre de 2012, por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ZAKUTYNSKI, ANA MARIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", CUIJ 21-02988027-9 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes MANUEL RODRIGUEZ MARQUEZ (D.N.I. 534.312) y FLORA VILARO AGRASO (D.N.I. 93.670.997) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "RODRIGUEZ MARQUEZ, MANUEL Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-02988354-5) . Fdo. Prosecretaría

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Alejandro Ferrero (DNI 7.634.338) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: GRACIADIO, JORGE EDUARDO LUJAN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 1 CUIJ 21-02988765-6

\$ 45 DIC. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 2º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. OLGA TERESA ROMERO, DNI N.º 5.556.939, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "ROMERO, Olga Teresa s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ 21-02988411-8) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 15ma Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA BEATRIZ MARIANI (D.N.I.: 5.134.911) por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "MARIANI, OLGA BEATRIZ S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS - CYC 15" CUIJ Nº 21-02988512-2 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. Fdo. Prosecretaria.María Delfina Pividori.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 15º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante ANA MARIA LUCAS (D.N.I. 4.555.349) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LUCAS, ANA MARIA S/ SUCESORIO C Y C 15" (CUIJ N°21-02986725-6) . Fdo. MA. DELFINA PIVIDORI (Prosecretaría).

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LICATA DOMINGO (D.N.I. 5.990.408), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LICATA DOMINGO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- CYC6" CUIJ N° 21-02987811-8, de trámite

por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BURGUEÑO ANTONIA JACINTA ADELAIDA DNI. nro. 4.434.901 por un día, para que lo acrediten dentro de los 30 días. Autos caratulados: "BURGUEÑO ANTONIA JACINTA ADELAIDA S/ SUCESORIO"- CUIJ 21-02988359-6, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios. FDO.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 1era° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DOMINGUEZ, MARIA ESTHER D.N.I. 2.816.529 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "DOMINGUEZ, MARIA ESTHER S/ SUCESORIO" (CUIJ N°21-02947531-5) . Fdo. DRA. VIRGINIA ARFELI, Secretaria. Rosario, 09 de Diciembre de 2024-

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes GOMEZ REINALDO TEOFILO, DNI 5.992.646 y ROTONDO MARIA LUISA LC .3.202. 490 por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. AUTOS: GOMEZ REINALDO TEOFILO Y OTROS S/ SUCESORIO (CUIJ N° 21-02988065-1), Rosario

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la Oficina de Procesos Sucesorios de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GIUNTOLI RODOLFO RAMÓN D.N.I. 5.410.924 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "GIUNTOLI, RODOLFO RAMON S/ SUCESORIO CYC 1" CUIJ 21-02987978-5 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Doña TERESA GLADYS CORTEZ, D.N.I. 3.546.215, argentina, nacida el día 01/10/1937, con ultimo domicilio Suipacha 3403 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y cuyo fallecimiento se produjo el día 22 de Febrero de 2022, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: En los autos caratulados: "MARTINEZ LUIS ANTONIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cuij: 21-02963811-7. Fdo. DR. FEDERICO LEMA, Secretario. Rosario, ... de diciembre de 2024.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante LUIS ANTONIO MARTINEZ, D.N.I. 06.319.905, argentino, nacido el día 01/12/1928, con ultimo domicilio Suipacha 3403 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, y cuyo fallecimiento se produjo el día 31 de enero de 2017, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: En los autos caratulados: "MARTINEZ LUIS ANTONIO Y OTROS S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". Cuij: 21-02963811-7, Fdo. DR. FEDERICO LEMA, Secretario. Rosario, ... de diciembre de 2024.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ELENA GUADALUPE FERRARO (D.N.I. 13.966.207) y por el causante ARMANDO MARCELO PAREDES (D.N.I. 12.526.591), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "FERRARO, MARIA ELENA GUADALUPE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 18" (CUIJ 21-02987627-1) de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

\$ 45 Dic. 13

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito N° 16 de la ciudad de Firmat Provincia de Santa Fe a cargo de la Dra. Laura M. Barco (Juez) y del Dr. Dario Loto (Secretario), en los

autos caratulados: MOYANO VICTOR HUGO CLAUDIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-26424791-5, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don MOYANO VICTOR HUGO CLAUDIO , para que comparezcan ante este Juzgado a hacer valer sus derechos dentro del término de ley los bajo apercibimiento de ley. Firmat, 27 de septiembre de 2024. Firmado Dra. Laura M. Barco (Juez) y Dr. Dario Loto (Secretario).

\$ 45 Dic. 13

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación de Cañada de Gómez, en los autos caratulados “CATALDO VICTOR JOSE s/ SUCESORIO” (CUIJ N° 21-26033452-9), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante VICTOR JOSE CATALDO (DNI N° 5.078.417), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nom. del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los caratulados “BURGOS NAPOLEON JOSE Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (CUIJ N° 21-26033552-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes JOSE NAPOLEON BURGOS (DNI N° 6.179.158) y VILMA BEATRIZ BEIGT (DNI N° 4.488.346), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en los estrados del Tribunal.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2° Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, en los autos caratulados "LATINI, DELIA MARÍA s/ SUCESIÓN" (CUIJ N° 21-25973321-6), se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante DELIA MARÍA LATINI (DNI N° 6.193.746), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial

y en los estrados del Tribunal.-

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6, 1era. Nominación, Secretaría autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARMEN CELIA IGLESIAS (L.C. 0378.036), por el término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- (Autos caratulados: "IGLESIAS CARMEN CELIA S/ SUCESORIO"- CUIJ: 21-26033478-3).- Cañada de Gómez, de diciembre de 2024.- Dra. CAROLINA L. KAÜFFELER, Secretaria.-

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da Nominación a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Secretaria a cargo del Dr. Mariano Navarro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios se SPERANZA ADELAIDA LORENA para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimiento de ley.- Todo así dispuesto en autos: "SPERANZA ADELAIDA LORENA S/DECLARATORIA DE HEREDEROS". CUIJ. 21-26031549-5 EN CONSECUENCIA, QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS DE LO PRECEDENTE.-

\$ 45 Dic. 13

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Juzgado de Familia de San Lorenzo Distrito Judicial N° 12, Dr. Marcelo Escola, Secretaria Dra. Mónica Muchiutti, dentro de los autos caratulados: AVILA J F s/MEDIA DEFINITIVA LEY 12.967 - 21-27879883-3, se notifica -de forma gratuita al Sr. Avila Lucas German la siguiente resolución que se transcribe en su parte pertinente N° 2627. San Lorenzo, 11 de diciembre de 2024. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Ratificar la medida excepcional adoptada por la Dirección Provincial para la Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, Delegación Regional San Lorenzo, Disposición N° 05/2024 y la resolución N° 1154 del 19 de junio de 2024, en relación a la niña Jhoana Franchesca Avila, que declara su situación de adoptabilidad. 2) Continúen actuando los equipos técnicos de la Delegación Regional San Lorenzo. 3) Líbrese oficio al RUAGA, con carácter de urgente. Notifíquese a la Asesora de Menores. Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Escola, (Juez).

S/C 533144 Dic. 13 Dic. 17

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante EGLE OLGA CHIODIN, DNI N°4.387.426, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados "CHIODIN EGLE OLGA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25445949-3". San Lorenzo, Diciembre de 2024. Dra. Melisa V. Peretti- Secretaria.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Jueza de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Dra. Stella Maris Bertune, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes LUIS FRANCISCO CHIODIN (D.N.I. N° 6.165.520) y EVA DECLONI (D.N.I. N° 2.832.665) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "CHIODIN LUIS FRANCISCO Y OTROS S/ SUCESORIO" (CUIJ N° 21-25445792-9). Fdo. Dra. Melisa Vanina Peretti – Secretaria

\$ 45 Dic. 13

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Jueza de Juzgado de 1ra Instancia de Distrito Civil y Comercial N.º 14,2da Nominación de Villa Constitución, se ordenado en los autos " LARA RAMON AGUSTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS cuij 21-25659866-0" 4 llamar a los herederos, acreedores y/o legatarios y/o todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMON AGUSTIN LARA, DNI 13.295.798 por cinco (5) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el plazo de 30 días.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

por la causante ADINA AMALIA MARCHETTI, DNI 5.848.896, por el término de 30 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos caratulados: "MARCHETTI, ADINA AMALIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N°21-25659842-3).- Fdo.: DR. DARÍO MALGERI, Secretario. Villa Constitución, diciembre de 2024.

\$ 45 Dic. 13

La Sra. JUEZ de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 14 de la 1era. Nominación de Villa Constitución, ha dispuesto llamar a herederos, acreedores, legatarios de Don Fernández Hugo Normando a fin de que comparezcan a este Tribunal para que hagan valer sus derechos en el plazo de treinta días. Firmado: Dra. AGUEDA ORSARIA (JUEZA) DR. DARÍO DANINO (SECRETARIO), Villa Constitución, Santa Fe, Diciembre de 2024.- "FERNANDEZ HUGO NORMANDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25659704-4

\$ 45 Dic. 13

El Sr. Juez en Suplencia de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Villa Constitución (Sta Fe) Segunda Nominación, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA MARÍA ADELA BRACALENTE (D.N.I. F 0.743.161) por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos (art. 2.340 C.C.C.). Autos: "Bracalente, Olga María Adela s/ Sucesorio", CUIJ 21-25659847-4 .-Villa Constitución, 13 de diciembre de 2024.- Dr. Darío Malgeri, Secretario.-

\$ 45 Dic. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Por disposición del juzgado civil, comercial y laboral de Melincué se ha dispuesto la publicación del presente:

Resolución 375 -Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "MORETTA JUAN MARCELO s/ ACUERDO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL y CONC" Expte Cuij N° 21-26473262-7. Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Declarar la apertura del proceso preventivo concursal de MORETTA JUAN MARCELO DNI N° 22.843.919 con domicilio en Zona Rural S/N de la Melincue, provincia de Santa Fe - 2) Designase fecha de audiencia para sorteo de Síndico el día 17 de ABRIL del 2024, ante la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, a cuyos efectos se oficiará, notificándose de la fecha designada al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas.- 3) Ordenar la INHIBICION GENERAL del concursado, oficiándose a tal

fin al Registro General y al Registro de la Propiedad del Automotor.- 4) Efectuar las comunicaciones necesarias a los efectos del fiel cumplimiento del artículo 107 de la Ley 24.522.- Oficiar a los fines de la anotación del presente en el Registro de Procesos Concursales.- Notificar a la AFIP -DGI. y a la A.P.I. 5) Intimar al deudor para que deposite judicialmente dentro de los tres días de notificada la presente resolución la suma equivalente a 3 Unidades Jus en orden a la cantidad de acreedores denunciados, que se estiman para gastos de correspondencia y otros gastos necesarios.- 6) Intimar a los deudores a fin de que ponga a disposición del Juzgado los libros y documentación contable, en el término de tres días a los fines de cumplimentar con lo previsto en el Art. 14, Inc. 5° de la Ley N° 24.522.- 7) Diferir la publicación de edictos y la designación de las restantes fechas hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que fuera designado.. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. FDO DRA MÓNICA IRRAZABAL (Secretaria) DR ALEJANDRO LANATA (JUEZ)

Resolución 1655 - Y VISTOS: Los presentes autos caratulados "MORETTA, JUAN MARCELO S/ ACUER.PREVENTIVOS EXTRAJ. Y CONC.PREVEN." (EXPTE. 21-26473262-7) y de conformidad a la normado por el artículo 14 inciso 3, Art. 35 siguientes y concordantes de la Ley 24.522; RESUELVO: 1) Designar fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos el día 5 de Febrero de 2025, para que el Síndico presente el Informe Individual el día 20 de Marzo de 2025, para que la Sindicatura presente el Informe General el día 8 de Mayo de 2025, y Audiencia Informativa para el día 20 de Septiembre de 2025 venciendo el período de Exclusividad el 27 de Septiembre de 2025. 2) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber FDO DRA LUCIA CIARPELLA (Secretaría subrogante) DR ALEJANDRO LANATA (JUEZ)

Síndico designado Contador Público Ros Sebastián, domicilio Brown 246 de la ciudad de Melincué y Colón 1485 de la ciudad de Venado Tuerto. Horario de 8:00 a 12 hs.

\$ 825 531951 Dic. 13 Dic. 19

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral de la localidad de Melincué, Dr. Alejandro Lanata, Secretaría de la Dra. Lucía Belén Ciarpella (subrogante), se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BENAVIDEZ ANALIA LUJAN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día. (ART. 2340 CCC) (Autos: "BENAVIDEZ ANALIA LUJAN S/ SUCESORIO"Expte. CUIJ N.º 21-26474016-6. Melincue, 13/12/2024. Fdo. Lucía Belen Ciarpella (Secretaria Subrogante)

\$ 45 Dic. 13

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Distrito Juzgado de Primera Instancia de Distrito de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, en los Autos caratulados:- "NEGRO, VERONICA VANESA C/ SEQUEIRA, SERGIO JOSE S/ ALIMENTOS" CUIJ N°21-27722444-2, se notifica al Sr. SERGIO JOSE SEQUEIRA, DNI N°25.810.270 del siguiente decreto; Venado tuerto- 22/10/2024.: Proveyendo escrito cargo N°11475/2024: Agréguese documental acompañada. Por practicada actualización de planilla de honorarios, aportes, intereses y gastos la que asciende a la suma de \$1.232.815,9. Póngase de manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos que se publicarán dos días (conforme art. 77 CPCC).- DR. CLAUDIO- M. HEREDIA (Juez)- DRA. MARIA PAULA SUAREZ SALFI (Secretaria)

\$ 45 532584 Dic. 13 Dic. 17

EDICTO A PUBLICAR EN EL TABLERO DEL JUZGADO PARA AUTOS CARATULADOS: "GUERINI GUSTAVO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24622038-4" Por disposición del Sr juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto se ha dispuesto citar, llamar, y emplazar a los herederos, legatarios, acreedores, y terceros interesados de GUSTAVO ALEJANDRO GUERINI D.N.I 17.075.436 para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados "GUERINI GUSTAVO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS 21-24622038-4, dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo Dra. María Celeste Rosso (Juez) SEC. UNICA.

\$ 45 Dic. 13

Por disposición del/la Juez/a del Juzgado de 1ª Inst. Civil y Comercial de la 1ª Nominación SEC UNICA de Venado Tuerto, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante REPETTI YOLANDA ELSA (DM 4.709.6E16) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "REPETTI YOLANDA ELSA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CULI N 21-24622721-4). Fdo. Prosecretaria

\$ 45 Dic. 13

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Laura Olmedo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN EMILIO LUGANI, DNI 6.089.845, para que dentro del término de Ley comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de autos: "LUGANI JUAN EMILIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" — CULI 21-24622705-2.

\$ 45 Dic. 13